

Medellín, 25 de octubre de 2024

Señores

**ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES
COMUNA 1 POPULAR**

Distrito de Innovación, Ciencia y Tecnología de Medellín

Objeto:

Acompañar el proceso de DESARROLLO DE HOGARES SOSTENIBLES (80 SISTEMAS DE AGUAS LLUVIAS, 10 ESTUFAS Y 10 PANELES), de la Comuna 1- POPULAR bajo el contrato de mandato No. 22040008-005-2024 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No.4600102340 de 2024 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en HOGARES SOSTENIBLES (80 SISTEMAS DE AGUAS LLUVIAS, 10 ESTUFAS Y 10 PANELES), no podrá superar los DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$285.157.500).

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 16 de octubre, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 16 de octubre de 2024

Fecha de cierre: 19 de octubre de 2024

Hora de cierre: 12 del día de 2024

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2024 deberá ser anexado el documento	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos ambientales y/o educativo ambientales.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		
Máximo tres (3) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$285.157.500). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fechade liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente).	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
I) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. II) Que la certificación especifique sí el proyecto se encuentra en ejecución o terminado				
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2024	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		
Copia de la cédula del Representante Legal.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		
Propuesta Económica	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	1		

CONCLUSIÓN:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, de la presente convocatoria.

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN		
	1	2	3
Propuesta económica (45%)	La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto	La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente	Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto
Experiencia y reconocimiento del proponente (35%)	No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.	Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios.	El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y la certificaciones aportadas detallan calidad.
Plan de trabajo presentado (20%)	El plan de trabajo presentado no da cuenta del	El plan de trabajo presentado da cuenta del procedimiento para suplir la presente	El plan de trabajo presentado permite cumplir con el objeto de la convocatoria de

CRITERIOS	PUNTUACIÓN		
	1	2	3
	procedimiento para suplir la presente convocatoria	convocatoria, sin embargo, se queda corto y faltan acciones para cumplir con el objeto de manera satisfactoria	manera satisfactoria, detalla las acciones a desarrollar, lo que permite tener la comprensión del proceso.

PROVEEDOR	PROPUESTA ECONÓMICA		EXPERIENCIA		PLAN DE TRABAJO		SUMA PORCENTAJES	Valor Propuesta
	45%	RESUL C1	35%	RESUL C2	20%	RESUL C3		
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO	3	45,00%	3	35,00%	2	13,33%	93,33%	257.212.000

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por el proponente JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO cumple con los requisitos. Por tanto, es otorgada la contratación a dicha organización.

Cordialmente,



JULIETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ RENDÓN

Profesional de Proyectos 3

Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Juliana Jaramillo Guiral Apoyo jurídico C.I No.4600102340 de 2024	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600102340 de 2024